Vida y hazañas

DE

VASCO NÚÑEZ DE BALBOA

(*Continuación*)

Algún desahogo produjo aquel éxodo entre los que quedaban; pero la escasez, sin embargo, continuaba, motivo por el cual Pedrarias y sus gobernados creyeron llegada la hora de emprender nuevas expediciones al interior, a fin de obtener alimentos y descargar la ciudad. Las llevaron a cabo los capitanes de Pedrarias, incluso Juan de Ayora, que con él había llegado como teniente general de los expedicionarios; pero todas resultaron un fracaso completo: como se entregaron aquéllos a un inconsiderado saqueo y a la matanza de indígenas, éstos no tardaron en organizar un levantamiento casi general y en dar fin a muchos españoles. El mismo hijo de Comagre, el que indicó a Balboa el rumbo de su gloria de descubridor, fué bárbaramente atormentado.

Esos desastres bastaron para que los partidarios del Ade-

lantado hiciesen comparaciones mortificantes entre las provechosas «entradas» de aquél y las violentas y desgraciadas de Pedrarias Dávila. En realidad, esas comparaciones envolvían un sarcasmo doloroso, y así lo comprendió el Gobernador. Buscó entonces manera de demostrar al pueblo que su ídolo el Adelantado podía también ser vencido, y halló que una expedición a Dobaiba, por ejemplo, encargada a él, lo pondría con seguridad en el disparadero.

Propuso a Vasco Núñez la realización de esa empresa, y claro está que éste aceptó lo propuesto.

La salida del Adelantado tenía ventajas apreciables para el pérfido Pedrarias: su fracaso era casi seguro, puesto que algunos destacamentos que recientemente habían regresado de Dobaiba así lo decían en vista de que una plaga de langostas había desvastado el país, y que los indios eran bravos y astutos; y, de todas maneras, resultase o nó la empresa, él se desprendía, por lo menos por algún tiempo, de un hombre cuya popularidad le parecía peligrosa en esas horas negras de su administración.

Por otra parte, Vasco Núñez estaba molesto en la forzada inactividad en que lo tenía el Gobernador. Tanto era así, que, antes de pensar en esta entrada a Dobaiba y seguramente en atención a la incapacidad de los nuevos encargados de la conquista, pensó y dispuso las cosas en el sentido de explorar el interior, por su cuenta y riesgo. Veía que Pedrarias le arraigaba a La Antigua a pesar del fallo judicial que disponía que «por las otras cosas civiles, que son debdas, puede dejar un procurador», y a pesar de que el Rey le había ordenado que le diese facilidades para establecerse en su gobierno de Coiba y Panamá; y, como el tiempo pasaba y Pedrarias no cambiaba de determinación, se decidió a dar a su amigo Andrés Garavito el encargo secreto de ir a La Española a reclutar cuanta gente pudiese con los pocos pesos que le daba: previo aviso, regresaría con ella a Darién, y se le juntaría Vasco Núñez en algún punto inmediato a La Antigua; tomarían rumbo a Nombre de Dios, y desde ahí atra-

vesarían el istmo hasta el Mar del Sur. Este plan se formó durante la ausencia a que las enfermedades habían forzado a Pedrarias, en la cual su autor pensó desarrollarlo; pero, precisamente por eso, fracasaría estrepitosamente, como más adelante se verá.

Con este secreto íntimo, partió el Adelantado en dirección a Dobaiba en Julio de 1515, con ciento noventa hombres de guerra y al lado del capitán Carrillo, hombre de la confianza del Gobernador que le fué impuesto como en contrapeso de su autoridad sobre la tropa.

La provincia de Dobaiba tenía para los conquistadores la misma fabulosa atracción que en otros tiempos, atracción crecida aún más por las dificultades que impedían llegar a ella y conocerla bien. Era contra esa naturaleza pantanosa, llena de accidentes y desvastada, contra la cual Pedrarias lanzaba al Adelantado. Ni aquéllos, ni ésto acaso, se escaparon a Balboa; pero ¿por qué temerlos?

Cruzó el golfo de Urabá, entró a Dobaiba y luego al caserío del cacique, donde permaneció diez días sin lograr por ningún medio que éste se aviniese a presentarse ante él. Determinó entonces entrar a mano armada al misterioso país del templo de oro y de las harpías; pero, comprendiendo que para hacerlo necesitaba provisiones a fin de abastecer a los setenta hombres que a cargo de las naves quedarían en la costa, a fin de que no se volviesen a La Antigua, partió primeramente en busca de alimentos con el resto de los expedicionarios, río Grande arriba, y pensando volver a la costa, una vez provisto, para emprender en seguida la «entrada» definitiva.

Dividió su gente en dos grupos: el más numeroso iría hacia Ibebeiba, la tierra de las casas suspendidas entre los árboles, y el otro, bajo su mando, a un pueblo de pescadores que estaba a dos días de camino de la playa.

La patrulla de Balboa, fuerte de cincuenta hombres, se embarcó en cuatro canoas y siguió contra la corriente. No mucho habían bogado los exploradores cuando, de súbito,

se vieron atacados por siete u ocho embarcaciones atestadas de guerreros indígenas. Tal golpe asestaron éstos a la canoa del jefe de los hispanos, que en breves momentos quedaron fuera de combate más de treinta, y el mismo Vasco Núñez, herido en la cabeza. Después de algún trabajo, las otras tres canoas expedicionarias lograron librarse de ser volcadas por los indígenas que a nado pretendían conseguirlo, y, al fin, ganar tierra para unirse a la del Adelantado y presentar combate en mejores condiciones.

Los españoles se batieron ahí como leones, hasta poner en derrota a los enemigos después de infligirles pérdidas considerables y de contar en las propias filas algunos muertos, y entre los heridos, al capitán Carrillo.

Así, desbaratados, haciendo jornadas fatigosísimas por entre montañas y pantanos, llegaron los exploradores a la costa y, como volvían sin las provisiones—que habían sido el objeto de esa entrada preliminar—optaron por regresar a La Antigua, y así lo hicieron.

Cuando se conoce el alma de Pedrarias, es fácil imaginarse la satánica energía con que recibió las noticias del desastre del Adelantado, en lo cual están de acuerdo todos los cronistas de la época.

Vasco Núñez no se consideraba vencido, sin embargo. Apenas llegó a La Antigua, escribió al Rey diciéndole que no perdía las esperanzas de alcanzar las fabulosas riquezas de Dobaiba; bien que, mes y medio más tarde, como para no sentirse humillado por su reciente derrota, le advirtió que nada se sabía de las demás expediciones enviadas por Pedrarias, a pesar de que una de ellas, la del capitán Francisco de Becerra, era tan formidable por su equipo, que hubiese bastado para hundir a toda Tierra Firme.

Sin embargo de estos desastres, como se ha dicho, Pedraria estaba feliz porque el último intento de entrar a Dobaida, había puesto a su odiado rival a tanta o a menor altura que

sus propios capitanes. Sólo le faltaba demostrar que él, Pedrarias, tenía más derecho a fama de soldado que todos ellos juntos.

Sucedió entonces que un indio llevó a La Antigua la noticia del desgraciado fin que, en mano, de los naturales, habian sufrido los expedicionarios de Barrera. Como éstos eran tantos e iban también amunicionados, Pedrarias no dió crédito a esa noticias y se propuso ir él en persona en busca de su capitán, para lo cual ordenó inmediatamente que se alistasen los elementos necesarios.

El 30 de noviembre de 1515, con doscientos cincuenta infantes y doce caballeros se embarcó esta expedición en 3 carabelas y un bergantín; llegó a Caribana, volvió a Tierra Firme y, convencido Pedrarias del trágico suceso de Becerra, desembarcó en la costa de Careta, donde determinó fundar la ciudad de Acla. A falta de triunfos guerreros, se contentaba con los de la paz, lo que, dicho sea de paso, si no satisfacía su amor propio, era el fin principal de su misión en Castilla del Oro.

Se quedó con alguna gente en ese punto; mandó algunos hombres a La Antigua en busca de elementos con qué realizar la fundación proyectada, y, finalmente, ordenó a uno de sus capitanes que vengase la pérdida de Becerra. Respecto de lo primero, es justo recordar que Pedrarias trabajó personalmente en las primeras obras del asiento; pero, en cuanto a lo último, vale más pasar, como por sobre ascuas, sobre las atrocidades cometidas en represalia, y eso por respeto a a la España y a la humanidad.

Como durante esa «entrada», Vasco Núñez quedaría lejos de su vigilancia, Pedrarias Dávila tomó dos precauciones al respecto: en primer lugar, le prohibió moverse de La Antigua; en segundo, encargó al Tesorero de la Puente que no lo perdiera de vista.

El pobre Adelantando estaba en una libertad más dura que la prisión.

CAPITULO XIII

Llegada de Andrés Garavito: incidente que provoca.—Prisión de Vasco Núñez.—Intervención del Obispo.—Pedrarias se reconcilia con Balboa. —El Adelantado del Mar del Sur contrae compromiso de matrimonio con una hija de Pedrarias Dávila.—Vasco Núñez en Acla.

Precisamente en el período más crítico de las relaciones de Pedrarias con Balboa; cuando casi todos los colonos estaban orgullosos de ser amigos del Adelantado, y otros nuevos le creaban las desigualdades de trato del Gobernador; cuando éste temía ya como rival a Vasco Núñez, su popular enemigo; precisamente entonces, llegaba a las costas de Darién un buque con 70 hombres, armas y municiones. Era el que Garavito traía desde las Antillas por encargo secreto del Adelantado.

Cautelosamente envió Garavito un mensaje a Vasco Núñez, conforme a lo convenido; pero, por desgracia para el último, el Gobernador había regresado ya y sabido a tiempo el arribo del misterioso bagel que, lleno de hombres en armas, estaba en comunicación con su rival. Vió Pedrarias a todas luces un atentado contra su autoridad y, formando alboroto con sus paniaguados, sobre la base de un alzamiento frus-

trado apresó a Vasco Núñez y lo hizo meter en una jaula colocada en la propia casa de la Gobernación.

Intervino entonces el Obispo Quevedo. Se apersonó a Pedrarias; le hizo ver lo descabellado de la medida que había tomado sobre Vasco Núñez; la necesidad de mantener la armonía entre todos los colonos a fin de facilitar su gobierno; su ancianidad y el mal estado de su salud, impropios para seguir entregándose a violencias contra un caudillo poderoso y bien quisto en la Corte, etc.; y terminó diciéndole, una vez que lo vió inclinarse a sus razones, que, pues tenía hijas que casar y Balboa, además de ser fijodalgo, se veía ennoblecido por su título de Adelantado,—el matrimonio de una de sus hijas con éste pondría sello a la alianza de los dos bandos en que estaba dividida la colonia.

Pedrarias Dávila, que ya sabía cuánto amaba el pueblo a Vasco Núñez, cómo lo protegía el Obispo y le tenía el Rey en grande estima por los servicios por él prestados a la Corona; que estaba al tanto de las representaciones elevadas por Balboa y sus partidarios a la Corte, a fin de imponerla de los males y abusos que afligían a Castilla del Oro, y de la necesidad de mandar un Gobernador capaz; Pedrarias Dávila, en fin, que temía caer, ser vencido por el Adelantado y verle erguirse en el mando,—se rindió a las razones y a la insinuación del Obispo, como su esposa doña Isabel de Bobadilla, consultada al efecto.

En conformidad a ese acuerdo se celebraron las capitulaciones y se hizo el desposorio entre Vasco Núñez de Balboa y doña María, hija de Pedrarias, dando éste la mano en representación de la desposada, y celebrándose las demás ceremonias de estilo con la intervención del Obispo.

¿Accedió Pedrarias, de buena fe, a este matrimonio?

La negación salta a los labios: es imposible.

Irritable y violento como era, Pedrarias no tuvo nunca antes de ese hecho, un solo pensamiento de paz para solucionar sus dificultades con Balboa: eso no era propio de su carácter; tenía la fuerza en sus manos, y, para los débiles de

espíritu, nada es más expedito, nada hay más convincente que la violencia. En ningún otro momento mejor que en el actual, Pedrarias habría aceptado un arreglo de esa especie. Pero entonces, como está dicho, se veía casi perdido: todo amenazaba venírsele encima.

Además, ¿qué perdía con casar espiritualmente a su hija con Balboa? Al contrario, podría así sujetarle como padre y mandarle como a hijo.

La buena fe no se desprende de ninguno de los antecedentes de este matrimonio. ¿Para qué someterlo a la aprobación del Rey, por ejemplo, como se acordó entre los capitulantes? ¿Por qué, durante dos años y medio que suegro y yerno vivieron en aparente armonía, no se hizo diligencia alguna a fin de que la desposada viniese a La Antigua, al lado de esposo?

Para Balboa mismo, ese matrimonio no era sino un accidente de segundo orden: estaba completamente absorbido por una honda ambición, la de mayores glorias; y la pasión no podía existir en un enlace de «largo alcance», en que los contrayentes apenas podían adivinarse a través del Océano. El único cándido de la comedia fué el Obispo, quien, creyendo sinceramente que todo aquello en que había intervenido ponía fin a las persecuciones de Pedrarias y a las desgracias de Balboa, se hizo a la vela, rumbo a España, algunos meses después de estos sucesos.

Reconciliados de esta manera Balboa y el Gobernador, pensaron cómo proseguir la conquista y asentar sólidamente el dominio de Castilla sobre las nuevas tierras descubiertas. Estuvieron de acuerdo en cuanto a la capital importancia que tenía la constitución de un fuerte asiento que les sirviese de base para emprender las operaciones, y, después de alguna discusión, convinieron en que el punto denominado Acla era el más a propósito para ese efecto. Balboa tomó a su cargo la tarea.

Tanto más urgía establecer ese asiento, cuanto que los indígenas acababan de dar malas cuentas de la mayor parte de los españoles en una entrada recién acometida; pero, por uno u otro inconveniente, Vasco Nuñez sólo pudo partir a Acla a fines de 1516, con sesenta hombres de los reclutados por Garavito.

Llegó al punto indicado y puso manos a la obra con empeño y costancia admirables. En aquellos tiempos decía Las Casas que «Balboa era hombre de muchas fuerzas, y sería entonces de cuarenta años, y siempre en todos los trabajos llevaba la delantera»; hoy se pudiera decir que lo era de iniciativa y de acción: un «profesor de energía» venido al mundo anticipadamente.

Bautizó la ciudad, construyó cuanto era necesario, constituyó Ayuntamiento con Alcaldes y Regidores como en La Antigua, hizo sementeras, dispuso otros cultivos, etc., etc. Tanto progreso alcanzó en tan breve tiempo la nueva ciudad, que Espinosa decía de ella poco después (1517), en la relación de un viaje suyo:..«al cabo hallamos al Adelantado en Acla, poblado tan en forma como lo está este de Darién, e allí (hallamos) muy bien de comer, como lo halláramos en Sevilla, e nao, ansimismo, para poder venir a esta cibdad».

Poco después del paso de Espinosa, regresó el Adelantado a La Antigua. Consideraba ya cumplida su misión, y volvía a solicitar de palabra el cumplimiento de la empeñada por el Gobernador: éste le había prometido darle gente y autorizarle para proseguir sus exploraciones al Mar del Sur. Pero, volviendo a las andadas, Pedrarias Dávila negó la autorización y los hombres que le pedía «su hijo», como llamaba a Vasco Núñez desde la farsa de los esponsales, y declaró que iría él en persona al otro mar.

Tanta injusticia envolvía este proceder, tanta mala fe, que los Oficiales Reales y el Obispo Quevedo—y hay que tener presente que entre los primeros se contaba Alonso de la Puente, el Tesorero, que nunca fué siquiera amigo de Balboa—elevaron a Pedrarias un requerimiento a fin de que «con-

tra lo acordado» no fuese él al Mar del Sur, sino su descubridor y el capitán Diego Albítez.

No sin gran pesar, cedió entonces Pedrarias, y eso, porque temió más que a los Oficiales Reales al Obispo, quien estaba en vísperas de partir a España y podría acusarle ante el Rey con el valioso apoyo del cronista Oviedo y de otros amigos del Adelantado.

Pero el astuto Gobernador no podía ocultar sus garras de león siempre que se trataba de «su hijo»: le dió la autorización requerida, pero sujeta a un término que era en sí toda una disposición captatoria. El día de San Juan de 1518, Vasco Nuñez debía dar fin a sus exploraciones.

¡Qué bien pensaba Pedrarias al calcular que hasta esa fecha, el Adelantado no habría hecho otra cosa que preparar los preliminares de sus exploraciones, preliminares costosos de que él, gracias al término impuesto, podría aprovecharse sin escrúpulo alguno! «Así, pensaba, podré poblar las costas del nuevo océano, y ganar la voluntad de los Reyes, y nombre de colonizador a la par que fortuna».

En esa red iba a caer el Adelantado del Mar del Sur, sin siquiera sospecharlo. Entre esta clase de hombres tenía que abrirse camino.

CAPITULO XIV

Segunda expedición de Vasco Núñez al Mar del Sur.—Grandes obstáculos que tiene que vencer.—La tiranía del término impuesto por Pedrarias. —Rumores de nombramiento de nuevo Gobernador; inquietud de los expedicionarios.—Balboa trata de seguir sus exploraciones pese a Pedrarias.—Pedrarias descubre este intento y ordena abrir sumario.

La nueva expedición al Mar del Sur había de exigir mucho mayores gastos que la primera. Obtener y acarrear los distintos elementos necesarios, como materiales de construcción de naves, accesorios de éstas, herramientas, etc. etc., no eran cosas que pudieran hacerse ni con el valor de los escasos bienes del Adelantado, ni con el de aquellos que a nombre de otras personas administraba, ni con el de los que a título de préstamo pudiera procurarse.

Para hacer frente a estos gastos, organizó Vasco Núñez la «Compañía del Mar del Sur» entre los más respetables vecinos de La Antigua, mediante lo cual obtuvo el dinero necesario para adquirir provisiones y otros elementos indispensables. Algunos colonos, como Santiago Argüello, que quedaría como procurador de Balboa en Darién, liquidaron todos

sus bienes a fin de dar cima a lo propuesto por el Adelantado.

En Junio de 1517, llegó éste a Acla, e inmediatamente mandó a uno de sus oficiales a ver si en el Río de las Balsas era posible armar naves, mientras él, sin esperar siquiera noticias en pro o en contra, empezó la corta de maderas apropiadas a la construcción de aquéllas.

Regresó el oficial con informes favorables, y de nuevo le ordenó Balboa que deshiciese su camino y construyese, doce leguas más adentro, donde ya las aguas descienden al Mar del Sur—un asiento destinado a servir de lugar de descanso y de refugio a los que a hombros llevarían las maderas, anclas, jarcias, etc., o de almacén de mantenimientos, o de fortaleza, según fuesen las futuras necesidades de la expedición.

Así se hizo; y comenzó el fatigoso transporte de los materiales.

Para comprender el empuje heroico que informó esta empresa; para admirar en punto de justicia a su jefe e inspirador y el espíritu de sacrificio de la gran raza destinada a la conquista del Nuevo Mundo, siempre erizada de dificultades ajenas a toda previsión,—hay que tener en cuenta algunos detalles sin cuya exposición el relato de esta hazaña gigantesca parecería una nube de oro aislada en el vacío, y no un monumento severo erigido en memoria de aquellos «hombres de hierro», en el camino que la humanidad va abriendo en el seno virgen del Porvenir.

Los caminos que los expedicionarios podían utilizar, eran estrechas veredas que serpenteaban por entre bosques nunca hollados, torrentes, desfiladeros, precipicios y rocas; veredas donde el sol de los trópicos es llama que abrasa y debilita el organismo humano. Y había que hacer la ruta cuesta arriba o cuesta abajo, nunca en parejo; cargar a hombros las provisiones, las armas, las maderas de construcción, las jarcias, las anclas, todo en fin, hasta los enfermos; y esto, a lo largo de veinte y tantas leguas que allí tiene el istmo.

Pero nadie excusaba la fatiga: todos se entregaban a la

obra común, bajo el ejemplo reconfortante del Adelantado, con fe y resignación de santos.

Al frente de esos obstáculos naturales, y por más que fuesen eficaces esa resignación y esos afanes, se comprende que para Vasco Núñez corriese el tiempo con angustiosa rapidez: nada había explorado todavía, ni siquiera hecho todo el camino, y, sin embargo, el día de San Juan le amenazaba ya desde muy cerca. Por intermedio de su procurador en La Antigua, solicitó entonces se le prorrogase el plazo, cosa que consiguió de Pedrarias solo después que éste hubo «platicado sobre ello mucho» con el Obispo y los oficiales reales. La prórroga se extendía a cuatro meses...., ¡cuatro meses para transportar más adelante las maderas, fabricar navíos y explorar! Y pensar, todavía, que se accedió a la petición de Balboa nada más que por deferencia al Obispo, quien pronto partiría a España y así prestaba el último servicio a su protegido y amigo (1).

Notificada esta resolución a Vasco Núñez, avanzó sin pérdida de tiempo hacia el mar del sur, después de haber dividido a su gente en tres cuadrillas: una, destinada al transporte de las maderas; otra, al de los demás materiales, y la tercera, a la recolección de alimentos entre los indígenas comarcanos.

Todo iba bien y rápidamente, cuando un accidente imprevisto casi acabó con las obras, materiales y escasas provisiones de los expedicionarios: el río salió de madre con fuerza irresistible, se llevó gran parte de las maderas, sepultó el resto en la lama, y aún obligó a los españoles a treparse a los árboles a trueque de no perecer ahogados. Desvanecido este peligro, bajaron a tierra, y vieron que los pocos alimentos que les quedaban, se habían perdido totalmente. ¡Y no había siquiera donde procurárselos! El hambre, dentro de poco, llegó a hacerse insufrible.

(1) J. T. Medina, obra citada.

Moralmente aplastado por tantos contratiempos, y urgido a la vez por la fatalidad del plazo dentro del cual debía obrar, Vasco Núñez desfalleció por primera vez en su vida. Era ya demasiado. Sufrir odios y persecuciones; ver deshecha su fortuna y esterilizado el fruto de sus éxitos; caer preso y ser encerrado en una jaula como un bandido vulgar; sentir sobre el corazón las garras de la calumnia y de la perfidia ajenas; construir ciudades y caminos, labrar maderas y mover a los demás a un nuevo esfuerzo; ver como caían algunos de sus soldados, presas de la fatiga y del sol, en aras de una promesa suya, la de enriquecerlos más allá; gastar en todo eso sus mejores energías, para ver en un instante el derrumbamiento de todo su mayor ensueño,—era, realmente, algo capaz de quebrantar hasta las peñas.

En su aturdimiento, Vasco Núñez pensó volverse a Acla: pero luego logró rehacer la fortaleza de su espíritu: aquella idea fué como una sorpresa ante tantas calamidades; repuesto de ella en breves horas, se dispuso a soportarlo todo estoicamente y, desde luego, mandó a Hurtado, su antiguo amigo, en busca de hombres y recursos a La Antigua.

Pero el hambre es cosa fuerte, y apretaba sin compasión a los expedicionarios. Por fortuna, en esas desastrosas circunstancias llegó de regreso la cuadrilla encargada de buscar provisiones, y no mucho después, unos sesenta hombres enviados por el Gobernador. Es verdad que el envío de estos refuerzos no exigía gasto alguno a la Hacienda, ya que para proveerlo, Balboa le solicitó en nombre de la Sociedad del Mar del Sur y a título de préstamo, cuarenta y cinco mil maravedíes; pero, en fin, se le atendía. Pedrarias tenía interés en que la obra del Adelantado quedase lo más afinada posible en la hora del vencimiento del plazo.

Trabajando sin cesar, se logró concluir la construcción de las naves, y, no obstante, la tarea no terminaba: después de dejarlas a flote, como el río era bajo en muchas partes, fué preciso ahondar el lecho de las aguas, y así empujar las quillas, poco a poco, hasta el golfo de San Miguel. Acertó en-

tonces Vasco Núñez a examinarlas detenidamente y, para desconsuelo suyo, vió que la madera, no apropiada para construcciones de esa especie, estaba carcomida y hacía agua...

Sin embargo, los intrépidos exploradores no vacilaron en embarcarse en ellas hasta abordar la Isla de las Perlas, donde con mejor madera construyeron otras más seguras. Una vez listos los nuevos bergatines, se embarcaron otra vez, atravesaron el golfo de San Miguel y echaron pié a tierra frente a las costas del cacique Pequeo a fin de cautivar indígenas y mandarlos a Acla por la pez y las jarcias qne aún faltaban para dejar a los bergatines en buenas condiciones.

En espera de estos elementos, Vasco Núñez vió llegar el mes de Diciembre de 1518 y, nuevamente, sintió la amenaza del término tirano que le había impuesto su suegro, el «muy magnífico Pedrarias Dávila, Gobernador de Castilla del Oro». Escribió entonces a éste, pidiéndole excusas por su tardanza y una nueva prórroga, pero ni siquiera obtuvo contestación. ¿Por qué razones Pedrarias estaba disgustado con «su hijo»?

Eran dos sus quejas contra él: la primera, que no le escribía sino de tarde en tarde para informarle de las cosas pasadas en en el Mar del Sur—fingiendo así no comprender que la empresa a que Balboa estaba entregado no daba tiempo a la literatura;—la segunda, que no le daba su parte de indios....

En este sentir, Pedrarias estaba acompañado por los Oficiales Reales de Castilla del Oro: sus quejas eran comunes, y en común empezaron a sospechar que el Adelantado quería alzarse y poblar donde él fuese señor y dueño. Esta sospecha se la había comunicado Garavito—el ex-enviado secreto de Balboa—cuando se armaba la expedición, por estar entonces resentido con éste a causa de la hija de Cáreta; pero sólo ahora tomaba verdadera vida en el ánimo del Gobernador.

En buenas cuentas, si nunca pretendió Balboa rebelarse contra el Rey ni contra nadie que a nombre de él procediese;

si no pensó rebelarse contra Pedrarias, el hecho es que tuvo el pensamiento de seguir su expedición aunque llegase el término, pensamiento que de ningún modo era de rebelión, ya que el Adelantado tenía títulos reales a qué atenerse, y no lo inmovilizaba sino la tiranía de Pedrarias y el juramento que éste le había arrancado al entregarle sus despachos.

En esos meses, circulaba como rumor en la colonia, la noticia de un próximo cambio de Gobernador. Y en efecto, Las Casas y Oviedo, personalidades de situación en el Gobierno, habían logrado informar al Rey acerca del pésimo gobierno de Pedrarias y decidirle a nombrar otro funcionario en su reemplazo.

Ese rumor que, como se ve, al fin y al cabo tenía fundamento, llegó a oídos de los expedicionarios, y movió a Santiago Argüello a escribir a Balboa, su representado, aconsejándole que, pues estaba acordado no prorrogarle el plazo prefijado para sus exploraciones, hiciese las proyectadas sin esperar autorización del Gobernador. Para decidirlo, terminaba recordándole que los Padres Jerónimos de Santo Domingo—que a la sazón desde ahí gobernaban las Indias como superiores—le habían dado su beneplácito al efecto, y que no vacilase un solo momento más.

Pero Pedrarias Dávila—moro viejo en aquello de interceptar la correspondencia—abrió y se impuso de ésta del procurador de Balboa, y ardió Troya como antes; aunque, sofrenando su cólera, prefirió aguardar que se produjese un hecho en qué fundar su ya arraigada sospecha contra el Adelantado, ya que hasta entonces no otro que Argüello estaba comprometido.

En tanto que esto pasaba en la Antigua, la situación del Adelantado era nada satisfactoria en el Mar del Sur. Sucedió que su gente—a la cual tantos sucesos habían enseñado que Vasco Núñez no era ya cabeza sino instrumento de la de Darién—presumiendo que el nuevo Gobernador no ratificaría la comisión en que era parte, no disimuló su inquietud y

su descontento, el descontento y la inquietud que nacen en todo tiempo y lugar cuando se ve que los dirigentes caen en bajeza o son juguete de los ruines.

Pensó entonces Vasco Núñez, que, si tal era el ámino de los suyos cuando apenas se presumía el caso, llegado éste, sus soldados se desbandarían fácilmente.

¿Qué hacer pues? ¿Cómo evitarlo?

Llamó a consejo a sus amigos el escribano Andrés Valderrábano, Luis Botello, Hernán Muñoz, Andrés Garavito y al arcediano Rodrigo Pérez, y resolvió con ellos que todos, menos él, que se quedarían en el campamento, irían a Darién con algunos indios de confianza; que, ya cerca de Acla, se adelantase uno de ellos por mensajero a averiguar la llegada del nuevo Gobernador; que, en caso de confirmarse la noticia, entrase a la ciudad gritando albricias, «que Vasco Núñez es Gobernador de Tierra Firme», y entregase ciertas cartas según las cuales este hecho pareciese efectivo; y que, si no se confirmara, dijese, el mismo mensagero, que Pedrarias estaba bien de salud y contento de saber del Adelantado a quien concedía nueva prórroga para llevar a cabo sus exploraciones. De todas maneras, hubiese o no cambio de Gobierno, Valderrábano y demás volverían al campamento de las costas del Mar del Sur, para cuyo efecto el arcediano Pérez sería portador de un mandamiento del Adelantado, por el cual se amenazaba de muerte y pérdida de bienes al expedicionario que pretendiese volverse a Acla, o de ser encadenado, según las circunstancias.

Todo este plan demuestra que Vasco Núñez estaba firmemente decidido a continuar sus expediciones, importándole un ápice la voluntad de Pedrarias, quien, por otra parte, no tenía derecho alguno a oponérsela.

Pero el astuto Gobernador no perdía de vista a «su hijo»: no descuidaba un solo hilo de la red que le había tejido, y otro tanto hacían sus paniaguados.

Como el mensajero de Valderrábano llegara de noche a

Acla, y su traza inspirara sospecha a las autoridades «por verle venir de hombre como (que) escucha», fué apresado en el acto; y el escribano Francisco Benítez—que había sido azotado, años atrás, por orden de Balboa—puso a Pedrarias al tanto del suceso. Más indignado que nunca, improvisó entonces el Gobernador un viaje a Acla, junto con los Oficiales Reales y algunos soldados bien provistos.

Mientras tanto, Botello, Valderrábano y demás, viendo que el mensajero no volvía, resolvieron irse a la ciudad antedicha; y así fué como, una vez llegado Pedrarias, los llamó para preguntarles con harto interés y sequedad que qué hacía Vasco Núñez y dónde estaba, a lo que respondieron que se hallaba en la Isla de las Perlas terminando la construcción de los bergantines y en espera de la pez y jarcias que últimamente había pedido. Conformóse Pedrarias con estas razones; pero, seguramente instigado por sus consejeros, amaneció furioso y excitado al día siguiente, profiriendo denuestos e injurias contra «su hijo», no obstante lo cual, al mismo tiempo, le escribió una carta llena de cariño, invitándolo a venir a Acla con el objeto de recibir algunas instrucciones relativas a su comisión.

Antes de imponerse de esa carta, el Adelantado estaba en la isla de las Tortugas y absolutamente ayuno de todos los incidentes en que últimamente habían sido parte sus amigos; así es que, lamentando, al leerla, que se le hiciese perder el tiempo con el objeto de oir instrucciones que igual valor hubiesen tenido por escrito, sin recelo obedeció al llamado de Pedrarias.

Se puso en camino conversando amablemente, a veces, con los hombres que le habían llevado la carta, o proponiéndose a sí mismo una y mil posibles razones acerca de la entrevista a que le citaba el Gobernador.

Un astrólogo que le había acompañado también en otras expediciones, de nombre Micer Codro, le predijo, en cierta oportunidad, que cuando tal estrella estuviese en cual parte del cielo, su vida peligraría. Observó Balboa, antes de partir





a Acla, que efectivamente la estrella titilaba en el lugar indicado como fatal; pero, llamando a sus soldados para contarles el caso, se rió del vaticinio.

¡Cuánto hubiera ganado con creer en supercherías!

Iba ya entre el río de las Balsas y el bohío de madera que él mismo había hecho construir en su primera expedición al mar del Sur, cuando se encontró de súbito con Francisco Pizarro y otros soldados que sin decir palabra le apresaron.

«¿Qué es esto, Pizarro?» preguntó Balboa. «¡No solíades vos así salirme a rescibir!»

Pero ni el eco contestó al reproche.

Llegó a Acla, y Pedrarias le señaló casa por cárcel y guardias de vista. Ordenó, además, a Bartolomé Hurtado que se hiciese cargo de las naves del Adelantado, y al Alcalde Mayor Espinosa que precediese, asesorado por un escribano, a castigar, *con todo el rigor de las leyes*, los delitos que se imputaban a Balboa y demás acusados. Más aún, a este último respecto, ordenó acumular al proceso las causas adversas a Balboa entonces suspendidas.

Intimamente satisfecho con estas medidas, el pérfido Gobernador fué entonces a visitar a Vasco Núñez, y le dijo: «No tengáis, hijo, pena por vuestra prisión y proceso que he mandado hacer, porque para satisfacer al Tesorero Alonso de la Puente y sacar vuestra fidelidad en limpio lo he hecho». No consta protesta alguna del Adelantado; acaso no dudó de lo que se le decía, y se dispuso a esperar con paciencia el término del incidente.

¿Qué fin tenían esos fingimientos de Pedrarias? Días después partió una nave rumbo a España y él la aprovechó para dar cuenta a la Corte de la prisión y el proceso de Vasco Núñez, cosas que, a haber sido sinceras las palabras dichas por él en la prisión del último, de seguro no le hubieran parecido prudentes de hacer con tanta premura y en tal forma.

En el fondo de esas maniobras está muy en claro la confirmación de lo que más atrás se insinuaba: su interés por aprovecharse de los trabajos de Balboa. Así se comprende que

los consejeros de Pedrarias, usufructuarios directos de su mal gobierno, se apresurasen a solicitar para sí las naves del Adelantado; que el Tesorero de la Puente mandase ex-profeso un emisario a la Corte; y que el Licenciado Espinosa juez de la causa, insinuase a los diputados de la Compañía del Mar del Sur, que presentasen un escrito pidiendo mayor rapidez en la tramitación del proceso, en atención a que el paro de la empresa irrogaba serios perjuicios a los socios, y que pidiesen, por fin, que la comisión del Adelantado se confiase al propio Espinosa, quien ya no era mas que un *alter ego* de Pedrarias.

Durante el desarrollo de estas gestiones, el Juez y el Gobernador vieron que los autos no resultaba cosa que por delito pudiese achacarse a Vasco Núñez. ¿De dónde y cómo hallar asidero para condenarle? ¿No sería buena medida apersonarse a Garavito—que algún resentimiento guardaría para Vasco Núñez—y obtener de él que le perdiese, revelando el plan a que seguramente obedeció la llegada de un hombre misterioso y después de Valderrábano y otros a Acla?

Eso les pareció más conducente que la marcha regular del proceso; y parece que el mismo Espinosa—quién, como juez, tenía más facilidades para imponerse a los procesados—tomó a su cargo la tarea de inducir a Garavito, primero bajo las amenazas del caso, y después con la promesa de los favores del Gobernador, a declarar cuanto sabía de Balboa y compañeros de causa.

Cedió Garavito, y reveló el plan ya reseñado.

Nunca Pedrarias, Espinosa y los Oficiales Reales estuvieron más felices que entonces: ya había motivo para condenar a Vasco Núñez so protexto de rebelión; ya todo lo obrado por él podría aprovecharse en beneficio propio; ya las «varas de la justicia» podían ser azote y estigma del hombre que, en la buena y en la mala fortuna, absorbía las actividades de la colonia en desmedro de las demás autoridades: ya podian decir ante la ruina del contrario: «¡al fin, hemos triunfado!»

CAPITULO XV

Proceso y muerte de Vasco Núñez de Balboa y de cuatro de sus compañeros.—El arcediano Pérez es absuelto por los tribunales españoles.

En cuanto Garavito prestó su declaración, el Tesorero de la Puente, el Bachiller Corral y el Contador Marquez, todos afectos al Gobernador y enemigos del Adelantado, presentaron una larga acusación contra éste y demás compañeros de proceso.

Era llegada la hora en que Pedrarias podía arrojar la careta. Segunda vez fué a visitar a Vasco Núñez, y le dijo: «Hasta ahora os he tratado como a hijo porque os creía leal al Rey y a mí, que soy su representante; pero, ya que habéis meditado rebelaros contra la Corona de Castilla, no contéis más con mi afecto, y de hoy en adelante os trataré como a enemigo».

Vasco Núñez se limitó a replicarle con razón de hierro: «Si yo hubiese cometido algún delito, ¿qué hubiera podido inducirme a venir aquí para ponerme en vuestras manos? Si yo hubiese meditado una rebelión, ¿quién me hubiera impedido llevarla a efecto? Tenía cuatro bajeles anclados,

trescientos hombres valientes bajo mis órdenes, un ancho mar abierto delante de mí: ¿qué otra cosa necesitaba sino desplegar las velas y abandonarme a la suerte? No cabía duda de hallar tierra, rica o pobre, pero suficiente para mí y los míos, lejos de vuestro alcance... Sin embargo, con la inocencia de mi corazón honrado, he acudido a la menor insinuación de vuestra parte, y la recompensa que recibo es la calumnia, la infamia y las cadenas».

Como contestación a este magnífico alegato, Pedrarias ordenó que redoblasen al Adelantado los últimas de esas recompensas.

En resumidas cuentas y, a pesar de los hábiles argumentos de Vasco Núñez; éste estaba decidido—como se ha dicho más atrás—a seguir sus exploraciones aún contra viento y marea; bien que, para el juicio de la posteridad, ese propósito queda doblemente excusado, en primer lugar porque Vasco Núñez tenía autorización del Rey y título legítimo para ponerse al frente de la Gobernación de Coiba y Panamá y usar del mando con relativa libertad a fin de que «por venir a consultar las cosas con vos—decía el monarca a su gobernador—no pierda tiempo»; y en segundo, por la ruindad repugnante del plan de Pedrarias, destinado a cosechar los frutos de los sacrificios del Adelantado, frutos que éste, por otra parte, jamás pensó coger ni para sí ni para los suyos, sino en ofrenda al Rey su señor.

El 12 de Enero de 1519 el proceso quedó en estado de sentencia, lo que el escribano asesor de Espinosa notificó a Pedrarias, a fin de que «viese su señoría, dice Las Casas, si mandaba que se remitiese el proceso a Sus Altezas o a los de su muy Alto Consejo» en la parte relativa a Vasco Núñez, «atenta la calidad e título e dignidad de su persona», o si mandaba que el alcalde mayor fallase en justicia.

Esa consulta, anexa a la notificación antedicha, no era otra cosa, sin embargo, que o una burda farsa de Espinosa, ya que al mismo tiempo remitía, con el mismo escribano, la contestación que por escrito debía darle Pedrarias, o una

escapatoria que se abría, a fin de no sentenciar él a Vasco Núñez por no ver razón suficiente que a ello condujese, como parece indicarlo su actitud poco antes de dictar la condenatoria de muerte. En efecto, no faltan autores que sostengan que Espinosa quiso salvar la vida del Adelantado; pero que hubo de ceder, en atención a que Pedrarias insistió en que si había pecado, debía morir por ello.

Proveyó, pues, Pedrarias la consulta conforme al largo escrito que con tal objeto le envió el propio juez de la causa y que, en extracto, dice como sigue:

« Pedrarias Dávila, teniente general en estos reinos de » Castilla del Oro, por Sus Altezas, digo: que por cuanto al » tiempo que por mandado e comision de Sus Altezas, yo » vine por su teniente general e gobernador a estos reinos, » puede haber cuatro años e medio, poco más o menos, por » Sus Altezas me fué mandado que tomase residencia al di» cho Vasco Núñez de Balboa, capitan e justicia mayor que » en aquella sazón era por Sus Altezas...., e ansimismo hi» ciese justicia al Bachiller Fernández Denciso por ciertas » fuerzas, dapños e alzamientos que el dicho adelantado Vas» co Núñez e otros sus allegados habian fecho contra el dicho » Martin Fernández Denciso e contra su persona e bienes.

« E ansimesmo que fisciese o mandase fascer pesquisa con» tra el dicho Adelantado Vasco Núñez e contra otras perso» nas, de cierto oro que escondieron e tomaron de lo que se » tomó e hobo al tiempo que se gañó e conquistó el pueblo » e provincia de Darién.

« E otrosí: que fisciese pesquisa cerca de las personas que » fueron en echar e fascer agravios al Gobernador Diego de » Nicuesa....; el tomar de la cual dicha residencia e el fas» cer justicia.... en lo tocante a la administración de jus» ticia e ejecucion della, yo lo cometí e encargué al Licencia» do Gaspar Despinosa, Alcalde Mayor, por Sus Altezas, » mandando proveer para usar e ejercer el dicho oficio....;

«E, fechas las dichas residencias e pesquisas (resultó que) » yo e los dichos Oficiales Reales le encargamos que no di-

» jese su parescer dónde le parescía e convenía e sería bueno
» comenzar a fascer pueblos: el cual señaló logares los más
» desaprovechados e menos convinientes...., los cuales di-
» chos pueblos se fiscieron e perescieron e se perdió mucha
» gente en ellos, por no ser, como non eran, logares convi-
» nientes nin dispuestos para poblar. ..;

« Otrosí: (que) despues de los susodicho, puede haber has-
» ta cuatro años...., me informó de la gran noticia que
» tenia de la gran provincia de Dabaide ques de las más ri-
» cas desta tierra.... (y pidióme) que mandase proveer e
» inviar naves al Río Grande, que se descía Sant Joan, e que
» mandase fascer canoas e aparejos para ello; de todo lo cual
» yo le dí el cargo que lo fisciese, e fuese por capitan e lo
» ordenase, como persona que más noticia e expiriencia tenía
» dello, como en aquella sazón pensé que tenía, sin embargo
» que estaba aún en aquella sazon en las cosas de su residen-
» cia por acabar e fenescer; el cual fué con duscientos e cua-
» renta o duscientos e cincuenta hombres que le dí; e con la
» nueva e noticia que él dixo que tenia de la tierra, fiszo
» gastar, ansí a mí como a los otros vecinos e moradores es-
» tantes en estos reinos, munchos dineros; e se volvió desba-
» ratado e muerta dicha gente, e muncha della ferida de los
» indios, lo cual le suscedió por su culpa e mal recabdo, como
» es notorio...., e porquel dicho Adelantado todavía porfia-
» ba e porfió quen la dicha provincia e en las otras comarca-
» nas estaban todas las riquezas destas partes del mundo,
» fué cabsa que fisciera las fustas qus fiszo el factor Joan de
» Tavira.... en la cual dicha armada.... morió e se perdió
» muncha gente, e fué cabsa de poner estos reinos en la ma-
» yor necesidad....; de donde claramente paresce quen todo
» lo que se le ha pedido el parescer...., el dicho Adelantado
» lo ha dado muy al contrario de lo que convenia al servicio
» de Sus Altezas, e se ha fallado todo con gran burla e tan al
» revés de como el dicho Adelantado lo descía e contaba; de-
» creer es que claramente paresse haber dado los dichos pa-
» resceres engañosa e maliciosamente e non como leal servi-

» dor de Sus Altezas, e ser a cargo de todos los dichos » dapños;

«Otro sí: (que) el dicho Adelantado, escondiéndose de mí, » sin me dar parte alguna de ello, estando, como estaba, en » la dicha residencia, sin liscencia e facultad de Sus Altezas » (?) e sin la mía, invió por gente a la Isla Española e Cuba, » la cual vino a la cibdad de Darien en una nao que truxo; » e se siguió tanto escándalo e alboroto en la cibdad que, si » non le fuera a la mano, como le fui, se alzara e se procurara » de ir ascondidamente e como mejor podiera, e lo intentó e » procuró; e yo, para pasiguar e sosegar el pueblo, con acuer- » do e parecer del muy reverendo e magnífico señor don frey » Joan de Quevedo; Obispo e de los Oficiales Reales de Sus » Altezas, sin embargo de todo lo susodicho, para mayor pa- » cificacion e sosiego del dicho Adelantado, le prometí una » fija mia en casamiento, con tanto que Sus Altezas fuesen » dello servidas...; e a esta cabsa e teniendo confianza (en » él), le dí la dicha gente que truxo Andres Garavito, que » sería fasta sesenta hombres..., e más de otros trescientos » hombres, los mejores e más que hay en todos estos reinos, » e hará dos años, poco más o menos, que con ellos invié al » dicho Adelantado a acabar y fenescer el pueblo de esta » villa de Acla e la fortaleza que yo en él dejé empezada, e » fecho e fenescido el dicho pueblo, pasase a la Mar del » Sur... e ficiese allí fustas e descobiese con la dicha gente, » e con ella pacificase todo lo que más podiese...; e habien- » do estado el dicho Adelantado nueve o diez meses en la » isla de las Perlas, fasciendo navíos, fuera de la abtoridad e » comision que le fué dada, e podiendo inviar cada semana o » a lo ménos cada mes dos o tres hombres a fascerme saber » lo que fascía..., e nunca invió nendguno, fasta que fué pa- » sado el término que le fué dado e otras munchas pro- » rrogaciones que le fueron hechas; e cuando agora invió » los mensageros que invió, los invió secreta e ascondida- » damente e de noche; e la primera cosa que preguntaron » fué: «si me habian mandado Sus Altezas quitar la Goberna-

» cion, e si era ya descompuesto e tirado dello»...; e mandé
» a vos, el Licenciado Gaspar Despinosa. alcalde mayor en
» estos reinos, ficiésedes pesquisa e informacion, ansí contra
» el dicho Adelantado como contra todas las personas que
» ce ca de lo del concierto de Valderrábano, Botello. Gara-
» vito, Pérez y Muñoz) susodicho falláredes culpados, fisciésedes justicia: e cerca de lo del dicho Adelantado e del dicho Andres de Valderrábano e las otras personas intentaron
» o intentaban de fascer de la manera que dicho es (en el
» plan formado por ellos); que sobre todo lo susodicho e otros
» crímenes e excesos, fuerzas e agravios quel dicho Adelantado diz que intentaba de fascer e ha fecho, ansí contra los
» indios e caciques (?) de las provincias por do andovo el dicho Adelantado, tomando e matando... infinito número
» de indios..., usando del poder absoluto, como persona
» que non conoscia superior...: e porque conviene al servicio
» de Sus Altezas que los perpetradores e personas que tienen
» osadía de pensar e cometer e poner en efecto los crímenes
» e excesos semejantes de suso dichos e declarados (nunca
» dejen de) ser punidos e castigados con todo rigor de justicia, e ansí lo mandan Sus Altezas por sus instrucciones reales, semejantes delitos e traicion e amotinacion los manden
» castigar con el dicho rigor, porquel dicho Adelantado parece que ya ha intentado ahora de fascer contra el servicio de
» Sus Altezas, e contra mí en su nombre..., se verifica e paresce claro haber sido el principal de ir e fascer morir al dicho Gobernador Nicuesa e al dicho Bachiller Martin Fernández Denciso e los otros gobernadores que a estos reinos
» e tierras han venido (?); e porque conviene al servicio de
» Sus Altezas que semejantes delitos, crímenes y excesos en
» estos sus reinos cometidos e perpetrados, sean punidos e
» castigados con toda brevedad, sin dilacion alguna...

«Por ende, yo vos mando a vos, el dicho Licenciado Gaspar Despinosa, mi alcalde mayor, proscediendo, como procedeis, en los dichos pleitos e capsas e inquisicion e pesquisas... e en otros cualesquier pleitos criminales, ansí contra

» Andres de Valderrábano e otra cualesquier persona..., » *determineis e declareis por vuestra sentencia e sentencias todo* » *lo que falláredes, por todo rigor de justicia, con toda brevedad* » *e sin dar lugar a términos e dilaciones e sin fascer remision e* » *remisiones cerca de la determinacion desta cabsa e cabsas a* » *Sus Altezas* (?); e ansí declarado e sentenciado, lo que » ansí sentenciáredes e declaráredes, lleveis e *fagais llevar a* » *efecto e ejecucion real en las personas e bienes de los que fa-* » *lláredes culpados, ansí contra el dicho Vasco Núñez de Bal-* » *boa, como contra el dicho Andres de Valderrábano, como con-* » *tra todas las otras personas, sin embargo de cualquiera man-* » *damiento e mandamientos de suspension o suspensiones o* » *remision o remisiones que cerca de lo tocante al dicho Ade-* » *lantado Vasco Núñez e otras cualesquier personas de las suso-* » *dichas, por mí o por otra persona alguna en mi nombre* (fuere » dados), e sin dar logar a que cerca de la dicha instruccion » haya más remisiones e dilaciones, porque atenta la calidad » de los dichos delitos e del bien público, utilidad, sosiego e » pacificacion e confinacion destos reinos, conviene ansí al » servicio de Sus Altezas; e sin que por advirtencia de lo suso- » dicho, espereis otro mandamiento o mandamientos algunos; » *para todo lo cual ansí fascer, complir e estatuir de la manera* » *que dicha es, vos doy e cedo e traspaso todo mi poder complido,* » *como dado vos tengo, segund que yo lo he e tengo de Sus Altezas.*

«Fecha en la villa de Acla, doce dias del mes de Enero, año » de mill e quinientos diez e nueve años.—PEDRARIAS DÁVI- » LA.—Por mandato de su señoría: *Antonio Cuadrado*, es- » criuano».

Como se ve, Pedrarias Dávila firmó sencillamente un hacinamiento de cargos muertos. Pero ¿para que quería fundamentos legales atendibles...? Lo que él buscaba era la condenación de Vasco Núñez y nada más; la condenación por esto o por aquello; así se comprende que reiterase tantas veces la necesidad de fallar «ipso facto», sin dilación ni remisión alguna del proceso a Sus Altezas; así, que no enunciase una sola atenuante de las imaginarias culpas del Adelantado,

y que no la viese en sus servicios y méritos indiscutibles; así que de sus labios no virtiese una sola palabra de conmiseración para aquel que un día puso las manos entre las suyas como signo de sumisión filial y de paz entre ambos, ya que no de amor a una, por él no conocida. Arias Dávila y Bobadilla.

En virtud de la providencia trascrita, previa deliberación de Pedrarias y Espinosa, todos los comprometidos en el proceso fueron condenados a muerte, salvo su delator Andres Garavito. En vano Vasco Núñez dijo apelar de la sentencia ante el Emperador y Rey y ante el Consejo de Indias: en obediencia a lo dispuesto y veinte veces reiterado por Pedrarias, se le denegó todo recurso siquiera dilatorio.

Una tarde de mediados de enero de 1519 sacaron al Adelantado de la celda en que estaba y, en su camino hacia la muerte, le dieron a sufrir que un pregonero dijese en alta voz: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey, nuestro señor, y Pedrarias, su lugarteniente, en su nombre, a este hombre, por traidor y usurpador de las tierras subjetas a su Real Corona».

Cuando oyó las injurias que, a título de fundada razón de justicia, se le hacían: «¿¡Traidor!?»...No!», interrumpió Vasco Nuñez. «Nunca otros pensamientos pasaron por mi mente que los de lealtad y servicio a la Real Corona, y el de aumentalle sus dominios con todo mi poder y fuerzas».

Pero de nada servía ya decir en alto lo que toda una vida no hacía más que proclamar a todos los vientos.

Su cabeza fué cortada y, luego, puesta en lo alto de un palo para mayor escarnio. «Luego, tras él, la cortaron a Valderrábano, y tras él a Botello, y tras éste a Hernán Muñoz, y el postrero fué Argüello; todos cinco por una causa, viéndose unos a otros», dice Las Casas. I, como era ya de noche y aún no se ejecutaba al último de los reos nombrados, rogó el pueblo a Pedrarias que le perdonase la vida, en atención a que «parescía que Dios, con inviar la noche, aquella muerte atajaba»; pero nada consiguió: «sufriré yo antes la pena por

Argüello merecida, contestó el Gobernador, y no le perdonaré».

Así, con dolor de todos y lágrimas de muchos, murieron aquel día el Adelantado del Mar del Sur y Gobernador de Coiba y Panamá, y cuatro amigos suyos. Que, en cuanto al arcediano Pérez, uno de los más comprometidos en el supuesto complot de Valderrábano, logró, que le permitiesen someterse a los Tribunales de España y ser absuelto, como lo hubieran sido los demás coreos suyos si se les hubiese juzgado con arreglo a derecho.

Desde una casa situada a diez pasos de aquel sitio de horror en que, una a una, caían las cabezas, Pedrarias Dávila miraba por entre las cañas de la pared cómo se cumplía su justicia en nombre de Carlos V, Emperador y Rey, ajeno a estas miserias de Castilla del Oro.

¡Caía, al fin, ante él, el hasta entonces más glorioso conquistador del Nuevo Mundo!.

¡Caía, al fin, ante él! Pero así, fijo los ojos en la sangre del héroe, ha pasado a la Historia, como un nuevo Eróstrato, sólo a sufrir la expiación infinita de sus crímenes.

EPILOGO

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones testamentarias de Vasco Núñez de Balboa.—La actitud de la Corte ante la muerte del Adelantado.—Lo que pasó con sus bienes y con las naves que construyó.—Lo que pasó con el proceso.—Otros detalles.

Solo por referencia de una real cédula de 15 de Diciembre de 1521, confirmada por otra de Mayo de 1526, se sabe que Vasco Núñez hizo testamento; pero no son conocidas más de dos de sus disposiciones: por la una mandaba pagar al arcediano Pérez ciento cincuenta castellanos, más lo que bajo juramento dijese éste que le debía; por la otra, reconocía a Pedro de Arbolancha como acreedor privilegiado, tal vez por gratitud a los servicios que le prestó ante el Rey poco después del descubrimiento del Mar del Sur.

Nada más se sabe de ese testamento, ni siquiera cuando fué otorgado.

La noticia de la muerte de Balboa llegó a España en condiciones de no despertar sentimiento alguno. Según datos oficiales, se le había condenado por traidor al Rey, y así el hecho aparecía justo, y comunicaciones privadas que dijesen lo cierto no existían, ni podían existir, ya que buen cuidado tendría Pedrarias en abrir, como antaño, la correspondencia sospechosa, y en no permitir que alguien que no fuese de su confianza saliese de Castilla del Oro y llegase a los estrados reales.

Por eso no es de admirarse de que, conocida la tragedia de Enero de 1519, sólo se atendiese a los bienes confiscados al Adelantado y no a esclarecer si su muerte había sido justa o injusta.

Sin embargo, Pedrarias, temiendo que la noticia de la ejecución de Vasco Núñez cayera mal en la Corte y pensando que esto podía enmendarse con sólo despertar el interés de la Hacienda del Rey, se apresuró a comunicarle que la fortuna confiscada ascendía a la suma para entonces enorme de 100,000 pesos oro, lo que no pasaba de ser una mentira harto digna del «muy magnífico Gobernador de Castilla del Oro, por sus Altezas».

Inmediatamente encargó el Rey a Gonzalo Fernández de Oviedo, el historiador y ex-Veedor de Tierra Firme, que se trasladase al Nuevo Mundo y se hiciese cargo de los bienes del Adelantado a nombre de la Corona, autorizándole para que vendiese en pública subasta aquellos cuya conservación peligrase por cualquier motivo. Como, según las noticias de Pedrarias, la fortuna de Vasco era tan considerable, no titubeó el monarca en asignar a Oviedo un sueldo de 200 maravedíes por día y en extender muy detalladas instrucciones acerca de cómo debía cumplir su misión.

Al llegar a La Antigua, Oviedo creía encontrar a Lope de Sosa al frente de la colonia, pues corrían ya los días de Junio de 1520 y éste había sido nombrado el año anterior en

reemplazo de Pedrarias; pero, grande fué su sorpresa cuando le dijeron que había muerto al día siguiente de llegar a Darién y que, por tanto, el Gobernador anterior seguía en funciones.

Pedrarias fingió recibir con todo cariño a Fernández de Oviedo: pero tenía para sí muy a mal su presencia en La Antigua: bastante bien sabía que uno de los que habían gestionado su remoción del gobierno era, precisamente, el que entonces iba «por receptor de Su Magestad para cobrar los bienes del Adelantado e sus consortes, e todas las penas de la Cámara Real» (1).

Poniendo manos a la obra, el enviado del Rey tuvo el desconsuelo de ver que Pedrarias Dávila había traspasado los indios de Balboa a su propia mujer doña Isabel de Bobadilla; que, a su arbitrio y con la complicidad de Espinosas había distribuído los demás bienes del Adelantado, que e alcalde mayor nombrado se había hecho dueño de 300 peso oro, y, finalmente, que los acreedores se multiplicaban con una facilidad desesperante. Por otra parte, Pedrarias había cometido el desatino de no entregar al Tesorero Real los bienes confiscados, como habría sido lo correcto, sino a apoderados por él mismo instituídos. Uno de éstos fué Martín Estete, casado con una criada de Pedrarias, «hombre de ninguna expiriencia en letras ni en armas» que, asociado a otros, se llevó más de mil pesos de los tres mil a que habían ascendido todos los bienes y papeles del Adelantado: ¡a eso quedaban reducidos los cien mil de que Pedrarias había hablado al Rey..!

Se dijo antes que la muerte Balboa no había despertado sentimiento alguno ni interés en la metrópoli. Tanto fué así que, cuando Lope de Sosa recibió orden de trasladarse a Castilla del Oro, nada relativo a indagar su causa halló en las amplias instrucciones que se le dieron acerca de su gobierno.

(1) Oviedo.

Pasaban los años, y la verdad permanecía oculta como por arte de encantamiento. Sólo en 1523, cuatro años después de aquel suceso trágico, denunció Oviedo en su «Memorial al Rey», las causas íntimas de la muerte del Adelantado, que no fueron otras que las ya examinadas en el texto mismo de esta obra.

«Desde que el Rey le envió las provisiones del Adelantado de la Mar del Sur e de la Gobernación de Coiba y Panamá, se le trató la muerte», dice ese documento histórico. Pero ni Carlos V ni el Consejo de Indias parecieron oir, y eso que los cien mil pesos creados por la astucia de Pedrarias se habían desvanecido ya... Medida elemental de buen gobierno habría sido disponer que se indagase lo que un hombre de probada rectitud les denunciaba; ¿por qué el Consejo y el Rey callaron?

En ese tiempo, Gonzalo Núñez de Balboa, hermano de Vasco, acudía al Rey diciendo que Pedrarias había hecho «degollar al dicho Adelantado, su hermano, de invidia, injustamente, sin tener culpa alguna»; a lo cual, oído el Consejo, Carlos V proveía que el Gobernador citase a las partes e hiciese justicia al querellante.

Ante esta decisión real, nadie sabe si creer en el buen humor del monarca o en la refinada malicia de los cortesanos amigos de Pedrarias que le informaban. ¿Haría justicia Pedrarias mismo a quien de sus malos actos se quejaba? Sólo largos años después se hacía la reparación debida a la familia de Vasco, ordenándose que «volviesen a los herederos del Adelantado los bienes que cuando lo degollaron le fueron confiscados» y que se abriese juicio de residencia contra Pedrarias Dávila. Pero esto será materia de otro capítulo.

Cabe preguntarse ¿qué se había hecho el proceso de Balboa?

Cuando Oviedo llegó a Darién, en 1520, lo tuvo en sus manos durante algunos días; lo leyó y estudió detenidamen-

te; contó sus hojas y rubricó cada una con su firma, y lo folió con letras para que «no sepudiese hurtar foja ni aucto». Pero, después de este examen, el escribano Cristóbal Muñoz se lo llevó a Panamá, «e como el Gobernador e el Alcalde Mayor vieron aquel cuento e rúbricas mías, dice el propio Oviedo, sospecharon que yo había notado las faltas e méritos del prosceso en daño dellos», y lo hicieron, seguramente, desaparecer.

Seis años después de la ejecución del Adelantado, con motivo de la querella de los hermanos de Valderrábano contra el Licenciado Espinosa, el Consejo de Indias pidió traslado del proceso al Licenciado Alarconcillos, a quien ordenó que se informase acerca de dónde estaba para sacar dos copias de él y enviarlas, cada una en distinto navío, a la Metrópoli. Pero esa indagación no dió resultado alguno: ¿qué empeño había de tener Alarconcillos en llevarla a buen término, cuando, desde su llegada a Darién, se había constituído en favorito de Pedrarias?

Ese proceso inhumano, encaminado desde un principio, no a establecer el grado de culpabilidad de los reos, sino a hacerles sufrir una pena irreparable, tal vez no aparezca jamás: era él una huella demasiado sangrienta y, de seguro, horrorizó a los mismos que con ella hirieron una de las páginas de oro de la Civilización.

¿Qué había pasado, mientras tanto, con los bergantines que a fuerza de fatigas y abnegados sacrificios había construído Vasco Núñez y que a tanta envidia movieron a las autoridades de Castilla del Oro?

Se recordará que, durante el proceso, el Juez Espinosa aconsejó a los diputados de la Compañía del Mar del Sur que pidiesen mayor brevedad en su tramitación y se diesen los navíos al mismo alcalde mayor y juez citado. En efecto, así se hizo en una solicitud elevada a Pedrarias que, por supuesto, fué favorablemente proveída.

Sin demora partieron entonces Espinosa y el Gobernador en dirección a Acla y de ahí al Mar del Sur, donde Pedrarias abordó un bergantín de los de Vasco Núñez, pasó a las Islas de las Perlas y procedió a tomar posesión de todo lo descubierto por el Adelantado, también en nombre de la Real Corona de Castilla, en 20 de Enero de 1519. Con esto pretendía, seguramente, hacer abstracción de los servicios del Adelantado, borrar de la historia su gran descubrimiento, abrir sobre sus recuerdos el ala negra de los suyos propios; pero eso no obstaba para que en todo momento se aprovechase de cuanto «su hijo» había hecho.

En Julio de 1519 nombró a Espinosa su teniente general y, al mando de ciento quince hombres, lo despachó en las naves *San Cristóbal* y *Santa María de Buena Esperanza*, construídas por Balboa, con destino a las provincias de París, Escoria, Chagres y otras comarcas, a fin de recoger indios y bastimentos para la ciudad de Panamá recién fundada.

En Octubre del mismo año, regresó Espinosa a este lugar después de haber cumplido con creces su cometido: robó y mató con más crueldad que nunca a cuantos indios encontró por delante y a no pocos llevó por cautivos, sin atender a la justicia y ni siquiera a las costumbres de la época.

Pero las naves dieron pié a negociaciones más curiosas todavía que la toma de posesión ya referida.

Dicho está que el Tesorero de la Puente mandó un emisario a España con el objeto de obtener que se le diesen las naves de Balboa; pero le acompañó el mal éxito. Andrés Niño, que así se llamaba su emisario, decidió entonces unirse a Gil González Dávila, criado del Obispo Rodríguez de Fonseca, y sólo así, por influencias de éste, logró que se extendiesen capitulaciones a favor suyo y de González Dávila. Al mismo tiempo, en 18 de Junio de 1519, una real cédula dispuso que las naves de Balboa fuesen entregadas a ambos solicitantes.

Llegaron éstos a Darién, poco antes que López de Sosa, y,

aunque Juan de Sauce requirió la entrega de las naves a nombre de González Dávila, no obtuvieron otra cosa que la negativa de Pedrarias, fundada en que «los dichos navíos son de toda la gente que allá está, e que los han fecho con su propia sangre e vidas e faciendas, e la gran suma de maravedíes que les cuesta (hace que sean) como cosa ques de todos e de cadauno», y en que González de Avila no se había presentado en persona ni su representante había llevado copia autorizada de las provisiones.

Pedrarias no estaba dispuesto a dejarse arrebatar los bergantines que había obtenido a costa de tanta crueldad e injusticia: les tenía ese cariño característico de los detentadores, capaz de cegar al hombre y de conducirle a las mayores violencias en la hora en que el mejor derecho se impone gravemente.

Por eso, en cuanto leyó la requisición elevada por Juan del Sauce, lanzó, por corazonada, una negativa infantil de que sintió remordimientos una hora después. Citó a consejo a los Oficiales Reales, y éstos le dijeron que, pues González de Avila tenía provisiones del Rey, lo más cuerdo era avenirse con él y hacerle parte en la Compañía. Se convenció Pedrarias y se dispuso a seguir legalmente el camino de su conveniencia.

Mientras esto pasaba con las gestiones del Tesorero de la Puente, los de la Compañía, que tenían conocimiento de ellas, iniciaban por su parte otras ante la Corte, reclamando como suyas las naves del Adelantado, y declaraba el Rey, precisamente en los días de la negativa de Pedrarias, que la concesión se extendía sin perjuicio de mejor derecho. El monarca venía, pues, a justificar, sin quererlo, la actitud de Pedrarias frente al ex-criado del Obispo Fonseca.

Sin embargo, cuando supo el gobernador esa interpretación dada por el Rey a las provisiones de González de Avila, ya había entrado en arreglos con éste. Así se explica el por qué de su carta al Rey, fechada en 7 de octubre, en que de-

cía haberle favorecido «algo más de lo que se le envió mandar».

En resumen, previo convenio con Pedrarias, fueron Niño y González de Avila quienes se aprovecharon de las naves de Balboa.

CAPITULO II

Noticias acerca de Pedrarias Dávila.—Lope de Sosa es nombrado en su reemplazo y muere al llegar a Darién.—Primer juicio de residencia contra Pedrarias.—Es absuelto y sigue en el Gobierno.—Algunas de sus medidas gubernativas: persigue aún la memoria de Vasco Núñez.—Oviedo contra Pedrarias.—Este cae del Gobierno de Castilla del Oro y se le da el de Nicaragua, previa una segunda residencia.—Muerte de Pedrarias Dávila.

Se recordará que en los días que precedieron a la celebración de los esponsales de Vasco Núñez de Balboa, gestionaban Oviedo y otros el retiro de Pedrarias y su reemplazo por persona más digna de la gobernación de Castilla del Oro.

Campaña ruda y tenaz fué esa; pero, abonada por el desinterés y las virtudes de quienes la emprendieron, no tardó mucho en dar buenos resultados, aunque lo bastante para no evitar la ejecución del Adelantado del Mar del Sur.

En 1519 Lope de Sosa recibió el título de Gobernador de Castilla del Oro e instrucciones más amplias y mayores facultades que aquel a quien iba a suceder en el mando. Desgraciadamente, sólo pudo trasladarse al Nuevo Mundo en 1520 y, al otro día de su llegada a Darién, aún a bordo de la nave, murió de enfermedad natural. Era el 18 de Mayo de 1520.

Ordenó entonces Pedrarias que bajasen a tierra sus despojos, y le hiciesen solemnes honras fúnebres en la catedral, como se hizo, con asistencia de todos los funcionarios, clérigos, frailes y pueblo de La Antigua. Así pensó ganarse al cuerpo administrativo que con el difunto Gobernador había llegado a la ciudad, y pensó bien.

Dentro de ese mismo orden de ideas, se dedicó a agasajar preferentemente a Juan Alonso de Sosa, sobrino de Lope y su teniente general, y a Rodrigo de Alarconcillos, nuevo Alcalde Mayor de la ciudad. Les hospedó en su propia casa y confirmó a ambos en los cargos que llevaban según las instrucciones de Lope de Sosa.

Para explicarse esa gentil hospitalidad, que se debía en mucho a los temores que Pedrarias abrigaba por la residencia que se le venía encima, hay que recordar otros sucesos que hicieron que éste se considerase sobre base insegura ante la llegada del nuevo Gobernador.

Después del juzgamiento de Balboa, volvió Pedrarias a Darién, ya de regreso del Mar del Sur, y se encontró con una severa carta de los Padres Jerónimos. Le decían en ella que no tomase determinación alguna por sí solo y sin el parecer del Cabildo, pues habían sabido cuán tirano era y cómo había destruído la tierra, y terminaban ordenándole que restituyese al cacique Páris el oro que le había robado. A la vista de esos reproches, ardió la sangre de Pedrarias, y viendo que Espinosa se había hecho popular entre sus soldados por permitirles que robasen libremente y sin temor a la justicia, aprovechó la ocasión para quitarle las «varas e oficios» la misma noche del día en que llegó a Darién. El pueblo, sin embargo, como los Padres Jerónimos, le dió una lección dolorosa: se amotinó y le ímpuso que repusiera a Espinosa, lo que hizo, se comprende, «non de alegre voluntad».

Era esa la situación de Pedrarias a la llegada de Lope de Sosa.

Como éste, según las instrucciones reales, debía abrir juicio de residencia contra aquél, y era Alarconcillos su Alcalde

Mayor, una vez muerto el nuevo Gobernador sostuvo el propio Pedrarias que el Alcalde antedicho quedaba facultado para abrirlo: ya estaba seguro de la parcialidad de Alarconcillos. Esto queda de manifiesto en una carta que, recién llegado, envió el Alcalde al Rey, carta que es a las claras un baño de agua de rosas para Pedrarias, a quien presenta digno de las mismas «provisiones que Lope de Sosa traía, ni más ni menos como si a el fuesen dirigidas».

Ese Alarconcillos que debía juzgar al Gobernador, patrocinaba ya ante el Rey las peticiones que el hacía... Y hay que tener presente que las provisiones de Lope de Sosa, debido a las gestiones de Oviedo, hacían del Gobernador no ya un funcionario sujeto a la consulta de los Oficiales Reales, sino un verdadero jefe administrativo, sin más traba que la voluntad de Sus Altezas.

¡El juez dormía, comía y jugaba en casa del reo!

Como, en un principio, Alarconcillos se excusase de iniciar la residencia, fundándose en que, muerto Lope de Sosa, no tenía él jurisdicción alguna, y los propios Oficiales Reales antiguos se negasen también a iniciarla,—Pedrarias Dávila encargó a su mujer doña Isabel de Bobadilla que fuese a la Corte a conseguir la confirmación de Alarconcillos en el cargo de Alcalde Mayor, y la suya en el cargo de Gobernador de Castilla del Oro. Le dió también la misión privada de poner a salvo una gran cantidad de oro y perlas, por temor al simulacro de residencia que le amenazaba como un niño con las manos en alto....

La señora de Bobadilla obró bien y en buena hora: Carlos V se hallaba entonces fuera de España, y los que a nombre suyo gobernaban, preocupados de graves asuntos internos relativos a las comunidades religiosas, no dieron mayor importancia a la petición que se les hacía, y, en Septiembre de 1520, extendieron un nuevo nombramiento de Gobernador de Castilla del Oro a favor de Pedrarias Dávila y la confirmación del Bachiller Alarconcillos en el cargo de Alcalde Mayor.

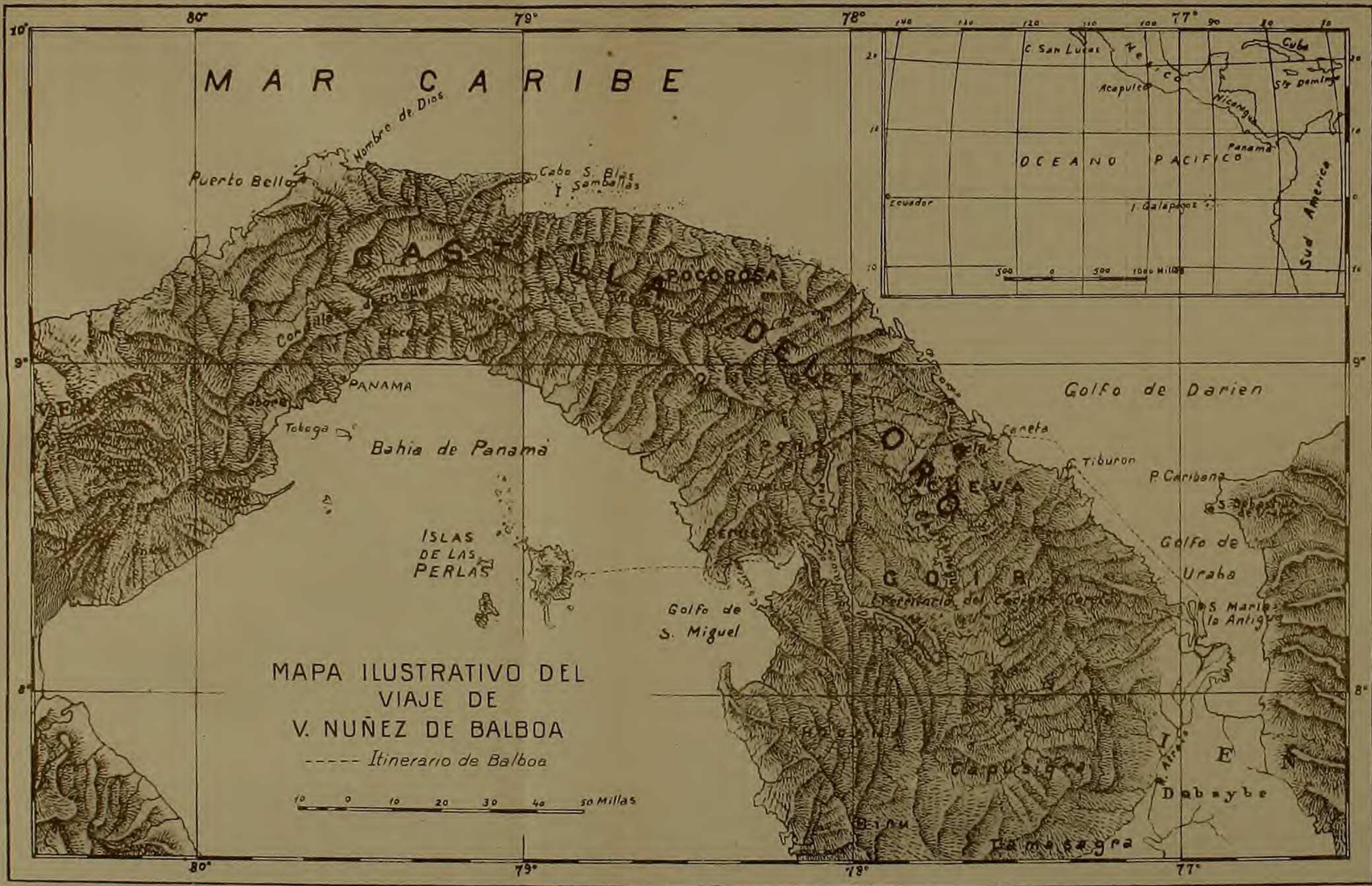
Entonces, con todas las formalidades legales y pregonero público que invitaba al pueblo a exponer sus quejas, se declaró abierta la residencia durante los sesenta días reglamentarios; pero, estando Pedrarias, que era el acusado, al frente del Gobierno, bien se comprende que nadie quisiese quejarse. ¿Para qué, si se sabía que Alarconcillos había de hallar bueno lo malo y se presumía con razón que Pedrarias perseguiría a los quejosos? Por otra parte, el Gobernador tuvo buen cuidado en proclamar, en esos días, que iba a reformar los repartimientos de indios: ¿quién iba a querer perder los suyos por lanzar una acusación que no tendría resultados justos? Y no hay para que decir que el interrogatorio de la residencia apenas sí tocaba incidentalmente a Vasco Núñez y que en todo se encaminaba a dejar a salvo al acusado. Cumplidos los sesenta días, Alarconcillos expidió su informe y declaró que Pedrarias Dávila era un perfecto Gobernador, y Espinosa, también acusado en la misma residencia, un juez irreprochable.

Pero, a pesar de esa absolución Pedrarias Dávila seguía siendo el mismo mal hombre de siempre. Algunos hechos bastarán para justificar ese aserto:

a) En 1521, Gonzalo Núñez de Balboa elevó una solicitud al Rey quejándose de que Pedrarias le había quitado sus indios de servicio y pidiendo se le restituyesen, a lo cual el monarca accedió en mérito de «lo que el dicho Adelantado Vasco Núñez nos sirvió»;

b) Según el Obispo de Chiapa, «un santo», como rezan las crónicas, Pedrarias y sus capitanes despoblaron más de cuatrocientas leguas de Castilla del Oro «con avaricia e tiranía, asolaron más de cuatro millones de indios, e destruyeron e robaron más de otros tantos de facienda»; y hay que tener presente que este hecho fué después recojido por el Colegio Hispano-Boloniense cuando informó la queja del conde de Puñonrostro contra el cronista Herrera;

c) Haciendo lo mismo que con los solares de Balboa,


MAR CARIBE
Hombre de Dios
Puerto Bello
Cabo S. Blas
I. Samballas
CASTILLA DEL ORO
POCOROSA
PANAMA
Toboga
Bahia de Panamá
ISLAS DE LAS PERLAS
Golfo de S. Miguel
Golfo de Darien
Careta
Tiburon
P. Caribana
Golfo de Uraba
S. Maria la Antigua
Dabaybe
OCEANO PACIFICO
C. San Lucas
Acapulco
Nicaragua
Panama
Cuba
Sto. Domingo
Ecuador
I. Galapagos
Sud America
MAPA ILUSTRATIVO DEL VIAJE DE V. NUÑEZ DE BALBOA
----- Itinerario de Balboa
10 0 10 20 30 40 50 Millas
10° 9° 8°
80° 79° 78° 77°